



Jueves, 16 de marzo de 2023

El Gobierno de Asturias garantiza la suficiencia financiera de la Universidad de Oviedo, que recibirá mil millones en seis años

- **El Principado ha aprobado la firma del convenio de colaboración con la institución académica, que este año percibirá casi 12 millones más que el pasado**
- **El Ejecutivo autoriza un gasto de 10,4 millones para reforzar el tejido industrial y respaldar la investigación e innovación en las empresas**
- **Luz verde al decreto de espacios integrados para uso turístico, que regula los complejos que combinan el servicio de alojamiento con una oferta deportiva y recreativa al aire libre**
- **Salud concederá ayudas a entidades locales por valor de 985.000 euros para iniciativas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y la protección de los consumidores**

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy la firma del convenio de colaboración entre el Principado y la Universidad de Oviedo por el que se establece un modelo de financiación de seis años (2023-2028), prorrogable otros cuatro años. Este acuerdo garantiza la suficiencia presupuestaria de la institución académica para responder a los retos de la educación superior, la innovación y la investigación.

El convenio, que marca un hito histórico, cifra en más de mil millones la financiación para los próximos seis años y en algo más de 1.700 si el horizonte se fija en diez años.

El documento incluye tres líneas presupuestarias: aportación ordinaria, plan de inversiones y financiación por resultados. Además, supone un incremento considerable –más de 200 millones- sobre el anterior contrato programa.

En términos generales, se establece un aumento de casi 12 millones para este año, ya incluido en los presupuestos del Principado, lo que representa una subida del 8%. Así, para este ejercicio se destinan 150 millones–incluida la compensación por la congelación del precio de las





matrículas- a la financiación básica, una partida que se elevará hasta 162 para 2024.

El siguiente cuadro recoge la financiación prevista por los diferentes conceptos hasta 2028.

	2023	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Gastos capítulo IV							
Aportación Ordinaria	157.223.106	161.939.799	166.797.993	171.801.933	176.955.991	182.264.671	1.016.983.493
Financiación por resultados	3.172.582	3.267.760	3.365.793	3.466.766	3.570.769	3.677.892	20.521.562
Total capítulo IV	160.395.688	165.207.559	170.163.786	175.268.699	180.526.760	185.942.563	1.037.505.055
Gastos capítulo VII							
Plan de Inversiones	1.600.000	1.648.000	1.697.440	1.748.363	1.800.814	1.854.839	10.349.456
Total capítulo VII	1.600.000	1.648.000	1.697.440	1.748.362	1.800.814	1.854.839	10.349.456
TOTAL CAP. IV Y VII	161.995.688	166.855.559	171.861.226	177.017.062	182.327.574	187.797.402	1.047.854.511

Modernización empresarial

El Ejecutivo ha aprobado un gasto de 10.494.659 euros para reforzar el tejido industrial de la comunidad y apoyar a las compañías asturianas en sus planes de investigación, desarrollo e innovación. Los fondos se dividen en tres partidas diferenciadas:

- Ayudas para financiar proyectos de I+D+i de empresas: 6.444.659 euros. Las subvenciones, vinculadas a la Estrategia de Especialización Inteligente (S3), están incluidas en el calendario de convocatorias que ha publicado el Instituto de Desarrollo Económico (Idepa) y que gestionará la nueva Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación. Se trata de una de las principales líneas para favorecer la innovación empresarial, de la que se beneficiaron 122 firmas el año pasado. En el período 2019-2022 se respaldaron 500 proyectos que recibieron 26.000.000 euros en ayudas y generaron inversiones por 71,8 millones.
- Subvenciones para el desarrollo y mejora de áreas industriales: 2.800.000 euros. El objetivo de estas ayudas, gestionadas por el Idepa, es impulsar pequeñas áreas industriales en concejos rurales para fomentar la actividad económica.
- Ayudas para la transformación digital de las empresas: 1.250.000 euros. Esta línea, tramitada también por el Idepa, pretende favorecer la implantación de tecnologías vinculadas a la Industria Conectada 4.0 mediante inversiones en activos fijos que favorezcan la competitividad empresarial. En el período 2019-2022 se apoyaron 183 proyectos que movilizaron inversiones por valor de 13.600.000 euros y subvenciones por 4,67 millones.

Espacios integrados de uso turístico

El Ejecutivo ha dado luz verde al nuevo decreto de Espacios Integrados para Uso Turístico, que regula los complejos instalados al aire libre (en su mayor parte) y que, a partir de construcciones existentes, permiten disfrutar de la estancia en contacto con la naturaleza.

La norma, impulsada por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, afecta a las actividades turísticas que combinan el alojamiento con una oferta deportiva o recreativa y atienden a los principios de sostenibilidad, autenticidad e identidad regional.

El decreto abarca tanto la modernización o conversión de establecimientos ya en funcionamiento como la posible recuperación de espacios en desuso. El objetivo es la revitalización y dinamización socioeconómica.

Promoción de la salud y protección de los consumidores

El Consejo de Gobierno ha acordado destinar 985.000 euros a la convocatoria de ayudas a entidades locales para apoyar actividades de promoción de la salud y de protección de consumidores y usuarios.

La Consejería de Salud gestionará estas subvenciones, que incluyen dos líneas diferenciadas:

- Desarrollo de planes o programas municipales de promoción de salud y bienestar de la comunidad: 875.000 euros. El Principado incrementa en 50.000 euros esta partida respecto al año pasado para impulsar acciones dirigidas a ampliar habilidades y capacidades o modificar condiciones sociales, ambientales, económicas, etcétera, con impacto en los determinantes de salud. El año pasado se beneficiaron 40 concejos y cuatro mancomunidades.
- Promoción y desarrollo de la protección de consumidores y usuarios: 110.000 euros. Esta línea apoya iniciativas como campañas, edición de folletos y otras actuaciones orientadas a la formación de la ciudadanía con el fin de que conozca mejor sus derechos y cómo ejercerlos.

Cese de la directora gerente del ERA

El Consejo de Gobierno ha aprobado el cese a petición propia, por motivos personales, de la directora gerente del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA), Ana María Suárez, a quien agradece los servicios prestados.



Condecoraciones para los cuerpos de Policía Local

El Ejecutivo ha dado el visto bueno a la regulación para otorgar condecoraciones, honores y distinciones a los miembros de los cuerpos de Policía Local de Asturias.

El reglamento prevé la concesión de la Medalla de Oro al Mérito de la Policía Local y la Cruz al Mérito de la Policía Local con distintivo blanco para reconocer a agentes que hayan demostrado una conducta sobresaliente y ejemplar. Tanto la medalla como la cruz podrán otorgarse por acciones llevadas a cabo fuera de servicio.